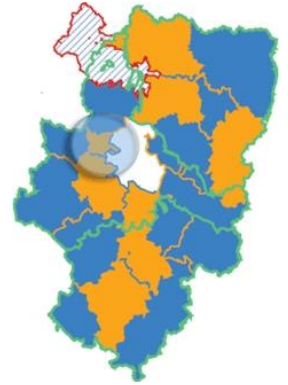


(BOLETÍN FINAL) -17 DICIEMBRE 2023-

LIGA ARAGONESA PIE -FINAL- CTO DE ARAGÓN ORIENTACIÓN SPRINT 2023

LUCENI - PEDROLA

<https://www.orientaragon.com/>



COMARCA RIBERA ALTA DEL EBRO



ÍNDICE



- 1. PRESENTACIÓN.**
- 2. PROGRAMA.**
- 3. NORMATIVA.**
- 4. CATEGORIAS DE PARTICIPACIÓN.**
- 5. COMITÉ ORGANIZADOR.**
- 6. INSCRIPCIONES.**
- 7. LOCALIZACIONES**
- 8. MAPAS-TERRENOS.**
- 9. INFORMACIÓN TÉCNICA.**
- 10. ACCESO A RESULTADOS.**
- 11. FOTOS DEL TERRENO.**
- 12. DECLARACIÓN DE EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD.**



PRESENTACIÓN.

La **Federación Aragonesa de Orientación** se complace en presentaros el que será el Cto. de Aragón Sprint correspondiente a la temporada 2023, y que a su vez constituye la última prueba valedera para la Liga Aragonesa de Orientación a pie de este año, incluida en el calendario en septiembre por acuerdo de la Asamblea General FARO .

Nuestro propósito e ilusión están puestos en la organización de un evento que ha tenido su impulso gracias al apoyo de la Comarca de la Ribera Alta del Ebro.

El conjunto de núcleos urbanos que constituyen el espacio físico de la Comarca nos va a proporcionar la posibilidad de organizar el Campeonato en dos poblaciones de esta; Luceni y Pedrola, núcleos urbanos muy próximos entre sí que lo que facilitará la continuidad a lo largo de la mañana del domingo de pruebas técnicas y entretenidas.

El programa tendrá dos eventos, el primero tendrá lugar en **Luceni**, y será el que proclame a los **campeones de Aragón Sprint** de la presente temporada. El segundo, que tendrá lugar en Pedrola, constituirá junto con Luceni (suma de tiempos) la clasificación correspondiente a la última prueba de la Liga a Pie de la temporada 2023 y 6ª de la Liga Escolar 23-24. El desarrollo de las pruebas lo marcará el **sorteo inicial** publicado el viernes (que mantendrá el mismo orden de salida para las dos carreras), y que por medio de este tomarán la salida las diferentes categorías en ambas etapas; por consiguiente una vez finalizada la prueba de Luceni (Cto. Sprint) los corredores se desplazarán al segundo Centro de Competición situado en PEDROLA donde “descargarán los que no lo hayan hecho en LUCENI” y secuencialmente tomarán la salida de la segunda y última etapa. Entre ambas pruebas existirá un espacio de tiempo entre la última salida de la etapa 1 y la primera de la etapa 2 de una **hora y media**.

La organización escuchará las solicitudes de conciliación considerando que se van a emplear un tiempo máximo de salidas de **60 minutos** por cada etapa.

Estaremos encantados de que nos acompañéis pues estamos preparando con gran ilusión la última prueba de esta temporada 2023.

El Comité organizador



PROGRAMA.

- **LUNES 4 de diciembre.**
09:00h -Apertura plataformas de Inscripción.
- **JUEVES 14 de diciembre.**
23:59h -Fin periodo de Inscripción.
- **VIERNES 15 de diciembre.**
20:00h -SORTEO y publicación **Horas de SALIDA.**
- **DOMINGO 17 de diciembre (mañana)**
09:00h - Apertura del Centro de Competición en la zona de carrera.
1ª ETAPA (Pabellón polideportivo Luceni)
09:30h - Primeras Salidas TODAS las CATEGORIAS 1ª etapa
10:30h - Últimas Salidas todas las categorías. Cierre de la Salida.
12:00h - Centro de Competición 2ª ETAPA (Plaza de España/Ayto de Pedrola). Primeras Salidas TODAS las CATEGORIAS.
13:00h - Últimas Salidas todas las categorías. Cierre de la Salida.
13:50h - Ceremonia de **Trofeos Cto. Sprint y sorteo de regalos diversos.** (Ayuntamiento de Pedrola – Plaza de España).

NORMATIVA.

- Norma específica de la Liga Aragonesa de Orientación a Pie 2023.
- Reglamento de Orientación de la Federación Española de Orientación.
- Normas FEDO específicas de Cronometraje y organización de eventos.

CATEGORIAS DE PARTICIPACIÓN.

M - 21	F - 21	M – 20	F – 20	M - E
M - 35	F - 35	M – 18	F – 18	F - E
M - 45	F - 45	M – 16	F – 16	OPEN AMARILLO
M - 55	F - 55	M – 14	F – 14	OPEN ROJO
M - 65	F - 65	M – 12	F – 12	POPULAR LOCAL



COMITÉ ORGANIZADOR.

COORDINACIÓN GENERAL

José Antonio Ferrando Roqueta

SECRETARÍA

Fernando Navarro Ruiz

DIRECCIÓN TÉCNICA

Mario Vidal Triquell

EQUIPO DE SALIDAS

Mari Carmen Agustín García

Pili Sánchez Aranda

Inés Bermejo Agustín

EQUIPO DE CAMPO

José Antonio Ferrando Roqueta

Ángel Elhombre López

TÉCNICO DE CRONOMETRAJE

José Ángel Montalvo Magallón

TRAZADOS

Mario Vidal Triquell

INSTITUCIONES IMPLICADAS

DIRECCIÓN GRAL. DE DEPORTES DE ARAGÓN

CONSEJO COMARCAL RIBERA ALTA DEL EBRO

AYTO,S. DE LUCENI - PEDROLA

ENTIDADES COLABORADORAS

PROTECCIÓN CIVIL DE ZARAGOZA

INSCRIPCIÓN.

- **CUOTAS DE INSCRIPCIÓN (aprobadas para la temporada 2023)**

CATEGORIAS COMPETITIVAS	SIN LICENCIA FEDO	CON LICENCIA FEDO o JDEE	CON LICENCIA FEDO y JDEE	ALQUILER S.I.
≥ M/F 20	12 €	10 €		2 €
≤ M/F 18	6 €	4 €	2 €	
OPEN ROJO (Nacidos en 2006 y años anteriores)	12 €	10 €		
OPEN AMARILLO (Sin límite de edad)		5 €		
POPULAR LOCAL (Sin límite de edad)		4 €		

- **FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN (web) Fecha límite día 14/23:59/DIC23**

solo se admitirá inscripciones posteriormente si existen mapas en las categorías OPEN

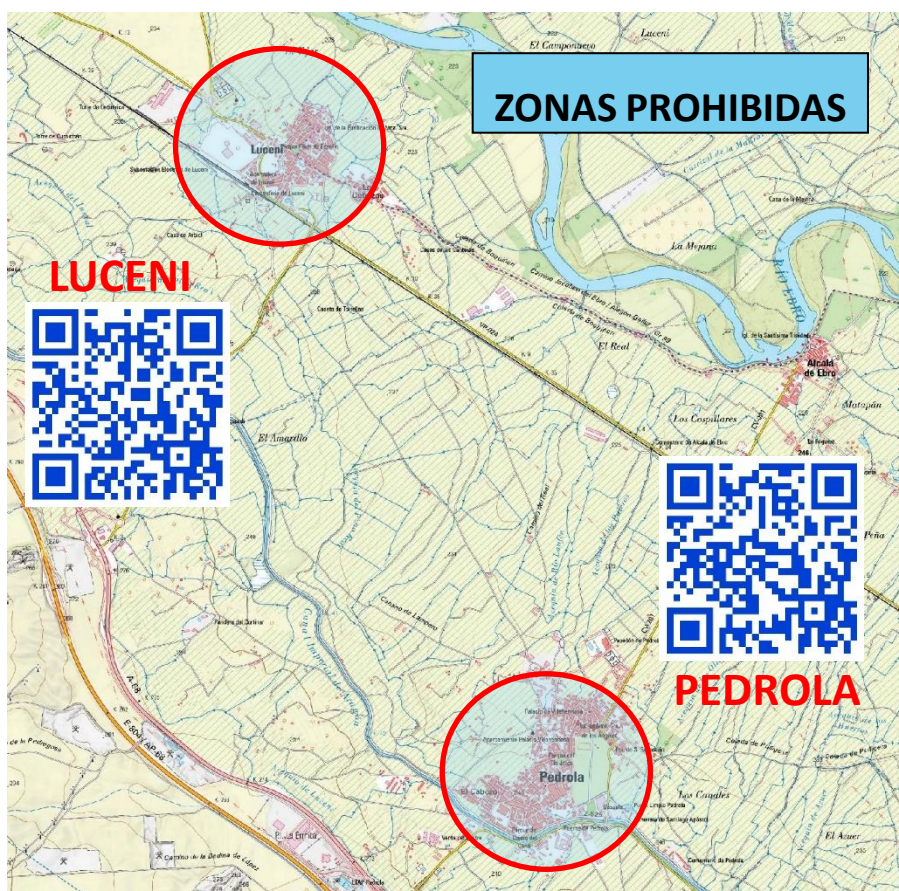
la inscripción supone la aceptación de las normas y reglamentos en vigor

-A través de:

Plataforma SICO de la FEDO <https://sico.fedo.org/>

APUNTAMECLICK <https://www.apuntame.click/>

LOCALIZACIONES.



PUNTOS DE ENCUENTRO:

PRUEBA	CENTRO COMPETICIÓN	C.C – PRESALIDA (-3')
		DIST. (mts)
1ª ETAPA (09:30H)	LUCENI (Polideportivo) https://maps.app.goo.gl/XaTnR7BPwupx5NX38	100 mts (1 min)
2ª ETAPA (12:00H)	PEDROLA (Plaza España - Ayuntamiento) https://maps.app.goo.gl/PQDw59x5EttVVVvu9	100 mts (1 min)

INFORMACIÓN TÉCNICA.

NOMBRE	LUCENI URBANO	PEDROLA URBANO
POBLACIÓN	LUCENI	PEDROLA
ESCALAS	1/4.000	1/4.000
EQUIDISTANCIA	2 mts	2 mts
FECHA	2023	2023
EXTENSIÓN (Kms ²)	0,20	0,35
ALTITUD (mts.)	215 - 230	230 - 250
AUTORES	Mario Vidal Triquell	Mario Vidal Triquell
TRAZADOR	Mario Vidal Triquell	Mario Vidal Triquell



Se trata de una pequeña población con calles no muy anchas y sin apenas desniveles. Las aceras suelen ser estrechas y en muchos casos no se han representado. Un entorno muy pacificado con pocas zonas verdes y plazas. El urbanismo es bastante irregular como corresponde por lo general a núcleos de población antiguos.

Las superficies están casi todas asfaltadas y se han representado espacios agrícolas colindantes que pueden ser usados en carrera.

Se ha dispuesto algún obstáculo artificial NO PASABLE según normativa cartográfica.



En este caso nos encontramos con un núcleo urbano mucho más moderno y amplio aunque alberga un antiguo barrio con callejones estrechos y pasos a cubierto de geometría irregular. También hay solares sin edificar de tierra compacta.

En esta población por lo tanto nos vamos a encontrar con dos tipos de espacios contiguos que ofrecen características diferentes de carrera.

Hay mucho más movimiento de medios de transporte según zonas por lo que habrá de estarse más atento a esta circunstancia y a las indicaciones insertadas en el mapa.



*Tiempo MÁXIMO DE CARRERA 40 min. (E1) / 80 min. (E2)

*En la primera Etapa no existe la baliza 200.

***ESTÁ PROHIBIDO APARCAR ALREDEDOR DE LOS EDIFICIOS QUE CONSTITUYEN LOS C.C.**

*NO HAY AVITUALLAMIENTO EN META

PEDROLA				LUCENI (CTO. SPRINT)				
CATEGORÍA	DISTANCIA	DESNIVEL	Nº CONTROLES	CATEGORÍA	DIST. TEO.	DESNIVEL	Nº CONTROLES	DIST. REAL
M-E	4,75	30	23	M-E	2,46	15	10	3400
M-12	3,24	20	17	M-12	1,56	10	9	2280
M-14	3,28	20	17	M-14	1,76	10	10	2410
M-16	3,61	20	18	M-16	1,87	15	9	2650
M-18	3,67	20	16	M-18	1,86	10	11	2860
M-20	4,60	25	22	M-20	2,46	15	10	3400
M-21	4,33	20	19	M-21	2,00	15	10	2960
M-35	4,22	20	18	M-35	1,98	10	10	2990
M-45	3,97	20	19	M-45	1,86	10	11	2860
M-55	3,65	20	18	M-55	1,76	10	10	2480
M-65	3,28	20	17	M-65	1,76	10	10	2430
F-E	4,22	20	18	F-E	2,07	15	10	2970
F-12	2,86	15	15	F-12	1,56	10	9	2280
F-14	3,24	20	17	F-14	1,76	10	10	2430
F-16	3,28	20	17	F-16	1,80	10	10	2490
F-18	3,61	20	18	F-18	1,87	15	9	2650
F-20	4,2	20	18	F-20	1,84	10	11	2870
F-21	3,93	25	19	F-21	1,87	15	9	2650
F-35	3,67	20	16	F-35	1,83	15	9	2630
F-45	3,28	20	17	F-45	1,76	10	10	2480
F-55	3,24	20	17	F-55	1,53	10	9	2260
F-65	2,82	15	15	F-65	1,35	10	10	1890
O-ROJ	3,61	20	16	O-ROJ	1,86	10	11	2860
O-AMA/COM	2,86	15	15	O-AMA/COM	1,33	10	10	1930



- **EXISTIRÁ AMBULANCIA SVA** contratada al efecto.
- Todos los participantes aceptan y suscriben, en el momento de su inscripción, la **DECLARACIÓN de EXENCIÓN RESPONSABILIDAD EN LA COMPETICIÓN** incluida al final de este BOLETÍN.
- **EI JURADO TÉCNICO** se publicará en las inmediaciones de la Secretaría de la Prueba.

SEGUIMIENTO Y RESULTADOS.

A partir de las 11:00h del día de carrera estarán disponibles resultados preliminares a través de la web Liveresultat actualizados permanentemente.

- <https://liveresultat.orientering.se/followfull.php?comp=28317&lang=es>
- <https://liveresultat.orientering.se/followfull.php?comp=28318&lang=es>



LUCENI



PEDROLA



GENERAL

- Así mismo los mapas y parciales de las pruebas individuales estarán disponibles en Routegadget

Enlace <https://www.historico.orientaragon.com/rg2/>



FOTOS DEL TERRENO.







ANEXO I. DECLARACIÓN EXENCIÓN RESPONSABILIDAD EN LA 11ª PRUEBA DE ORIENTACIÓN A PIE DE LA LIGA ARAGONESA DE ORIENTACIÓN A PIE 2023 y CTO DE ARAGÓN SPRINT 2023, vinculada a la Inscripción en la misma.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: **LIGA ARAGONESA DE ORIENTACIÓN A PIE 2023, 11ª PRUEBA.**

FECHAS: **17 de diciembre de 2023.** LUGAR: **LUCENI-PEDROLA -ZARAGOZA-**.

MODALIDAD DEPORTIVA: **ORIENTACIÓN A PIE SPRINT**

1. Que mi inscripción a esta competición, o la de mi representado (en el caso de menores de edad) implica la aceptación de este documento en todos sus puntos.
2. Que conozco y acepto íntegramente el Reglamento y Normas reflejadas en el Boletín de la carrera de Orientación, y acepto lo establecido en los reglamentos oficiales de la IOF (Federación Internacional de Orientación), FEDO (Federación Española de Orientación), y FARO (Federación Aragonesa de Orientación) en vigor.
3. Que me encuentro, o mi representado se encuentra, en condiciones físicas adecuadas y suficientemente entrenado para participar voluntariamente en este entrenamiento de la modalidad deportiva de Orientación.
4. Que no padezco, o mi representado no padece, enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta competición de la modalidad deportiva de Orientación.
5. Que si padeciera, o mi representado padeciera, algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud, al participar en esta competición de la modalidad deportiva de Orientación, lo pondré en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.
6. Asumo los peligros y riesgos derivados de mi participación, o de mi representado (en el caso de menores de edad), en esta actividad deportiva, tales como caídas, colisión con vehículos, participantes, espectadores, condiciones climáticas extremas y de humedad, estado de los viales, carreteras y tráfico (el presente enunciado tiene el carácter meramente indicativo).
7. Respetaré en todo momento las normas de circulación como cualquier otro peatón, siendo responsable de mi propia seguridad en relación con el tráfico urbano.
8. Que me encuentro, o mi representado se encuentra en posesión de la licencia federativa en vigor. En caso contrario lo haré constar en el momento de la inscripción, abonando el canon correspondiente del seguro deportivo de la prueba.
9. Acepto cualquier decisión que cualquier responsable de la carrera (jueces, médicos, ATS, técnicos de organización) adopte sobre mi habilidad, o la de mi representado (en caso de menores de edad) para completar esta competición de la modalidad deportiva de Orientación, con seguridad y sin riesgo para la salud.



10. Autorizo a la Federación Aragonesa de Orientación para usar cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo de mi participación o la de mi representado, en este evento, sin derecho a contraprestación económica.
11. Que eximo a la Federación Aragonesa de Orientación y a cualquier persona física o jurídica vinculada con la organización de la prueba, de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente causado tanto por motivo de hechos de la circulación, como por accidentes deportivos.
12. Que eximo a los anteriormente citados de cualquier perjuicio que, por motivos de salud, pudieran derivarse de mi participación, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación en esta prueba.
13. Que me comprometo a cumplir todas las medidas sanitarias establecidas por las autoridades para la lucha contra el COVID19 y a respetar todas las indicaciones fijadas en el protocolo específico de la prueba.
14. Que eximo a los anteriormente señalados de cualquier responsabilidad que de la participación en la prueba derivase, tal como pérdida o deterioro de objetos personales, por robo, extravíos u otras circunstancias.
15. Que existe la posibilidad de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica de la carrera, asumiendo personalmente la responsabilidad de los accidentes que pudiera causar a cualquier participante de la prueba, excluyendo a la Organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.
16. Que existe la posibilidad de causar un accidente a un tercero ajeno a la prueba, asumiendo personalmente la responsabilidad íntegra de este accidente y excluyendo a la Organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.
17. Que declaro conocer y haber recibido información sobre los riesgos propios de la participación en esta prueba, estando satisfecho de la información recibida, pudiendo haber formulado las preguntas convenientes y aclaradas todas mis dudas.

Zaragoza, diciembre de 2023.